

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

784 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1239/2020 en el que figura como concursado/a KATARSIS SERVICIOS HOSTELEROS 04-2007, S.L., CIF B95477873, se ha dictado el 18 de diciembre de 2020 auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme.

Bilbao, 30 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210000335-1